

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 780

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 14 de julio de 2010

Término del artículo 113: 23 de julio de 2010

SUMARIO: Congreso Internacional Profundizando la Democracia como Forma de Vida, realizado del 13 al 16 de mayo de 2010 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Benas, Fein y Peralta.** (3.244-D.-2010.)

Kenny. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Benas y Fein y del señor diputado Peralta, por el que se declara de interés parlamentario el Congreso Internacional Profundizando la Democracia como Forma de Vida, a realizarse en el año 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional Profundizando la Democracia como Forma de Vida, bajo el lema “Desafíos de la democracia participativa y los aprendizajes ciudadanos en el siglo XXI”, que se llevó a cabo entre los días 13 y 16 de mayo de 2010, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. –
María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. –
Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda
C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez.
– Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain.
– Claudia F. Gil Lozano. – Eduardo E-*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Benas y Fein y del señor diputado Peralta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional Profundizando la Democracia como Forma de Vida, bajo el lema “Desafíos de la democracia participativa y los aprendizajes ciudadanos en el siglo XXI”, que se llevó a cabo entre los días 13 y 16 de mayo de 2010, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el objetivo del evento se centró en el intercambio de experiencias y reflexiones críticas, que den testimonio de la lucha y dificultades para institucionalizar derechos civiles, políticos y sociales, que posibiliten ampliar y profundizar la democracia como forma de vida en el siglo XXI. En el mismo sentido, el Congreso propició el diálogo sobre democracia participativa y aprendizajes ciudadanos. Asimismo, es de resaltar la participación de investigadores, académicos, trabajadores de la educación primaria, secundaria, superior y adultos, representantes de organizaciones estatales, promotores de desarrollo comunitario, y muchos más. Por último, cabe mencionar que el congreso se desarrolló en una sede central, el Centro Cultural “Bernardino Rivadavia”, y en los seis distritos de la ciudad de Rosario, con el propósito de posibilitar el encuentro entre los actores de los barrios y los visitantes nacionales e internacionales. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Congreso Internacional Profundizando la Democracia como Forma de Vida, que se llevará a cabo los días 13, 14, 15 y 16 de mayo de 2010, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

*Verónica C. Benas. – Mónica H. Fein. –
Fabián F. Peralta.*